



SEÑALADO EN CUARTO, VEINTE
MARABO, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CUATRO.

Resolución en proposición tomada que remitió al Señor
Corregidor; Igualmente se hizo un Memorial dado por
dho D^{no} Juan Uique Uique Cevalero, con dos Fe-
ltonomas. Tenificados dados el uno por Pedro J^o Gomez
yel otro por Fran. Ramon Garcia y Chico ambos Es-
cribanos de dho Numero; Y habiendose Conferenciado s^{ra}
los particulares que Conyrehieren dho Documentos
Y no emax conforme usda la Ciudad se mandó por el
Señor Corregidor se p^orase, lo que se executó en la
forma siguiente

El Señor D^{no} Alonso Ochando Resolvió = Dijo re-
servaba su voto

El Señor D^{no} Joseph Garcia Rubia Resolvió = Dijo
que mediante aque la Tenificación dada por Antonio
Gregorio Perez Uenquiña era relativa a lo Comemido
entor dos Escrivijas que tuaba enu Tenificado de
se Tenimonia de ellas ala letra, lo que se le hiziere saber
para que lo executase ala mayor brevedad, y se uniere
alos antecedentes quedando todo en el libro Capitulor
y deduciendose el correspondiente Tenimonia con el
de que acuerdo se ponga en poder del Señor Corregidor
para que en s^{ra} se escriba de nuevo ala hipoxis

